

DIARIO DE PALMA.

DOMINGO 23 DE DICIEMBRE.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA..... 10 rs.
MAHON é IBIZA, franco.. 12 id.
Cada número suelto..... 1 sueldo.

Salé el sol á 7 h. 19 ms. y se pone á 4 h. 41 ms. de la tarde.
Salé la luna á 4 h. 52 ms. de la tarde . y se pone á 7 h. 35 ms. de la mañana.
Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio dia
11 h. 59 ms.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA.... Librería de D. F. Gnasp.
MAHON.... D. Matias Mascaró.
IBIZA..... D. Joaquin Cirer y Miramont.

Seccion política.

(De El Leon Español.)

EL CATALICISMO Y LA MONARQUÍA.

Lema constante de nuestra bandera estos dos sagrados objetos; luz de nuestro entendimiento, vida de nuestro corazón, guía de nuestros pasos, y norte de nuestras esperanzas, no concebimos salvacion para nuestra querida patria, sino al abrigo de esta gloriosa bandera. Por eso nuestro espíritu se regocija cuando vemos estenderse estas dos ideas fecundas por el campo de la política, cuando leemos á escritores profundos, cuando oímos á eminentes oradores que las comentan y las esplican, y se esfuerzan en conquistar para ellas el respeto de todas las inteligencias, el amor de todos los corazones, y la veneracion de todos los pueblos y de todos los gobiernos. El principio católico y la institucion monárquica, son aquel arca misteriosa que nadaba sobre las aguas del diluvio, y en cuyo seno ha encerrado la Providencia los destinos de la humanidad.

Tendamos la vista por las naciones mas florecientes de Europa, examinemos el estado de las diferentes clases sociales y la situacion de sus gobiernos, y advertiremos que hay en el fondo de todos los corazones un gérmen de inquietud, de zozobra y de malestar que aleja de la sociedad la paz y la felicidad verdaderas.

La civilizacion progresa admirablemente en el orden natural: la inteligencia ensancha cada dia sus esferas en las ciencias físico-matemáticas, las sociedades se aumentan, los gocees se multiplican, las industrias se perfeccionan, las distancias se acortan, los pensamientos se comunican salvando las montañas y los mares con la celeridad del rayo, y parece que no falta al hombre sino revestirse de las alas del águila y cruzar la inmensidad del espacio, y subir hasta las esferas del sol y llegar al trono de la divinidad misma, y descifrar sus misterios, y penetrar sus leyes, y descubrir sus adorables designios.

Grande y sublime es todo, y muy propio de la inteligencia humana, sobre la cual plugo al Hacedor Supremo fijar un destello de su infinita sabiduría: pero en medio de esta sublimidad y grandeza, los entendimientos se perturban: cunden los errores y las impiedades por el campo de la moral y de la religion; las costumbres se corrompen; las creencias se debilitan; la buena fé se ahuyenta; la caridad se entibia; la justicia se oscurece; y el ingenio se vale de las artes y de los recursos de la imaginacion para refinar los vicios y para obrar el mal impunemente.

Grande y sublime es todo esto, pero los corazones viven agitados interiormente, las clases todas lamentan su suerte, el pauperismo se estiende por do quiera, los gobiernos se ven combatidos, el principio de autoridad desprestigiado, y las revoluciones políticas, semejantes á esos fuegos subterráneos que estremecen el suelo, tienen en agitacion continua á todas las naciones. Recordemos el año de 1848, y las violentas sacudidas que sufrió toda la Europa, desde las heladas regiones del Norte hasta los climas ardientes del Mediodia, y comprenderemos

que la humanidad padece una cruel dolencia en medio de sus prodigiosos adelantos, y que la sociedad moderna podría muy bien compararse con uno de esos mausoleos brillantes, en que ha ejecutado el ingenio de los artistas todo el caudal de sus primores, pero sin que haya podido impedir la corrupcion que se esconde dentro de su urna cineraria.

¡Oh! para el filósofo cristiano no son sorprendentes estos contrastes que ofrece la humanidad, ora levantada hasta el trono de Dios, y encadenada á su voluntad el rayo de las tempestades, ora siendo víctima del dolor y del infortunio, y sufriendo enfermedades misteriosas, y viendose convertidas sus glorias en polvo y ceniza.

Los antiguos filósofos dijeron ya al hombre por boca de Horacio: *pulvis et humbra sumus*; pero la filosofía cristiana ha dicho á la humanidad que, fuera de Dios es todo vanidad de vanidades y afliccion de espíritu: la filosofía cristiana ha dicho á los grandes talentos, á las autoridades supremas, á los poderosos de la tierra, que su ciencia y su poder, y su gloria, y sus riquezas, son como la flor del campo, que se abre por la mañana con el rocío de la aurora, y cae mustia y deshojada con los vientos de la tarde: la filosofía cristiana ha ensalzado á los humildes y abatido á los soberbios, y ha comparado á los ineréduos y á los hipócritas con esos sepulcros blanqueados, que están llenos por dentro de corrupcion y de miseria.

Por mas que repugne á nuestro orgullo confesarlo, es preciso reconocer que la civilizacion moderna, es como una matrona vestida con magníficas galas, y cuyo espíritu está lleno de ideas atrevidas, de planes sorprendentes, de empresas colosales, pero cuyo corazón se halla devorado por los mezquinos sentimientos del egoismo, de la indiferencia y de la incredulidad. Tal es el carácter del siglo en que vivimos, siglo de creaciones sorprendentes y de conquistas admirables, pero de inquietud y de agitacion continuas.

Este siglo presume alcanzar la felicidad por medio de los gocees materiales, sin conocer que el alma del hombre hecha á imágen y semejanza de Dios y destinada para él, como dice S. Agustín, solo con él puede llenarse. *Fecisti nos ad te*, dice este elocuente oráculo de la Iglesia, *et ire quietum est cor nostrum donec requiescant in te*.

Para poner en armonía elementos tan discordes, que representan por una parte la inteligencia y el genio creador del hombre, y que ostentan por otra su corrupcion, su vanidad y su miseria; para dar sosiego á los espíritus, alegría á los corazones, libertad á los pueblos, respeto á la autoridad, paz y ventura á las sociedades; no hay mas que un camino, y es, el que tiene abierto á la humanidad, la bandera del catolicismo.

Vanamente se esfuerzan los políticos en discurrir combinaciones maravillosas, para deslindar los poderes públicos y las atribuciones de las autoridades. No es este el remedio de la lenta y penosa enfermedad que sufren los pueblos: estas combinaciones, son como las guirrualdas de rosas que adornan los sepulcros, pero, bajo cuyas hojas, se esconde el sombrío espectro de la muerte.

No hay salvacion para las naciones; no hay paz ni porvenir para la humanidad sino al abrigo de ese árbol benéfico del catolicismo, cuyas raíces están regadas con la sangre del santo de los santos, de cuyas ramas penden las virtudes de la caridad, de la fé y de la esperanza, y cuya copa siempre floreciente, se mece en las nubes y está vivificada por el rocío del cielo.

¿Buscáis la libertad de los pueblos? ¿buscáis la paz y la felicidad de las naciones? ¿buscáis el orden y la justicia? ¿buscáis la fraternidad y el progreso? ¿buscáis el prestigio de las autoridades, y la grandeza, y la prosperidad, y la ventura de las sociedades humanas?

¿Aspiráis á conquistar ese porvenir brillante en que muriendo para siempre las revoluciones políticas, la humanidad reconquiste sus fueros, eleve su dignidad, y constituyan todos sus hijos una sola familia de hermanos? pues fijad los ojos en este árbol misterioso, que es el árbol de la vida; acogeos bajo su sombra, tended los brazos hácia sus ramas, y en ellas encontraréis pendientes estos preciosos frutos.

Filósofos, publicistas, legisladores, políticos, hombres de Estado, decid como el gran poeta inglés, lord Byron: yo me acojo á los altares del catolicismo despues de haber profundizado los sistemas de la filosofía, porque solo aquellos altares están libres del error y de la mentira, y solo al pié de ellos encuentra reposo el alma.

¡Plugiera al cielo que los presuntuosos políticos de nuestro país abrieran el corazón á la celestial influencia de estas santas verdades! Entonces podría decirse que nuestra querida patria habia entrado en la senda de la verdadera civilizacion: entonces podríamos cantar himnos de gloria y de alabanza á la libertad y al progreso; y entonces volvería á ceñirse la España la espléndida corona cuyos resplandores iluminaban dos mundos.

En otro artículo examinaremos, bajo el punto de vista de nuestras doctrinas, la institucion monárquica, que es el segundo de los principios salvadores á que deben acogerse las naciones, y especialmente la España, en la deshecha borrasca que está sufriendo la humanidad.

Palma

23 DE NOVIEMBRE.

Santo de mañana.

SAN GREGORIO PRESBITERO.

ANUNCIOS OFICIALES.

CONTADURÍA DE HACIENDA PÚBLICA DE LAS BALEARES.

En la disposicion 4.ª de la seccion 5.ª de la ley de presupuestos de 25 de julio de este año, se previene que.... «Con el fin de precaver ocultaciones y fraudes en la percepcion de los haberes de las clases pasivas dispondrá el Gobierno revistas periódicas de presente que le aseguren de la existencia de los individuos de la provincia, donde radican sus pagos, asi como de no

haber sufrido alteracion en el estado de las personas que fundan en el derecho que disfrutan. Para el cumplimiento de esta disposicion se han dictado en Real orden de 22 de agosto último, varias prevenciones, siendo una de ellas que la espresada revista se verifique anualmente en 1.º de enero y en 1.º de julio, debiendo presentar los interesados los documentos de que hace mérito la sesta de dichas prevenciones insertas en el Boletín Oficial de esta provincia, de 5 setiembre, número 3555. En cuya virtud hago presente á todos los individuos de las clases pasivas que perciben sus haberes por la Tesorería de Hacienda pública de esta provincia, que la revista del primer semestre del año próximo tendrá lugar desde 1.º al 10 de enero, en cuyos dias las viudas y huérfanos de los diferentes montes pios, y los que cobran pension en concepto de remuneratoria, como tambien los retirados de guerra y marina, esclaustrosados, jubilados y cesantes de todos los ministerios residentes en esta ciudad y su término, se presentarán en esta Contaduría de hacienda pública con los documentos que acrediten la declaracion del derecho pasivo en cuyo goce se hallan, un certificado del alcalde constitucional ó de barrio que justifique hallarse empadronados en el punto de la vecindad. Los retirados de guerra y marina podrán justificar el último extremo por medio del jefe del canton ó autoridad militar inmediata si la hubiere en el pueblo donde se encuentren, pues de no existir están sujetos á obtener de la autoridad civil el documento como los individuos de las demas clases. Las viudas y huérfanos de los montes pios, y pensionistas remuneratorias, deberán presentar la fe de estado y la certificacion de residencia estampada precisamente á continuacion de aquella. Todos declararán si perciben alguna asignacion, sueldo ó retribucion de los fondos del Estado, de los municipales ó provinciales; añadiendo los religiosos esclaustrosados y los secularizados si poseen bienes propios, en que punto y hasta que valor de conformidad con lo establecido en el artículo 27, de la ley de 29 de julio de 1857. Si algun individuo se hallase impedido por imposibilidad física de verificar su presentacion, deberá pasarme el oportuno aviso, sin perjuicio de hacer entrega de los documentos referidos. Los individuos de las espresadas clases que residan en los pueblos de esta provincia, deberán presentarse ante los Alcaldes constitucionales de los mismos con los documentos mencionados; cuya circunstancia no los inhabilita para autorizar los certificados que tengan que expedir; debiendo remitir los propios alcaldes al Sr. Gobernador de la provincia dentro de los seis dias siguientes de terminada dicha operacion, los documentos que les hayan presentado los interesados que tienen vecindad en el término de su demarcacion, con una nota individual y las observaciones que consideren convenientes respecto de los mismos, segun la disposicion 11.ª de la referida Real orden de 22 de agosto último. Palma 20 de diciembre de 1855.—P. O.—Damian Serra.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ANDRAITX.

El repartimiento individual del cupo de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería de este pueblo correspondiente al año próximo de 1856, con los recargos autorizados, se hallará espuesto al público en el frontis de esta casa capitular, desde el 22 al 30 de este mes ambos inclusive, á fin de que los contribuyentes puedan enterarse de las cuotas que les han correspondido y presentar las reclamaciones por escrito los que se consideren agravados: pasado dicho plazo ninguna se admitirá. Andraitx 20 de diciembre de 1855.—Juan Covas, alcalde.—Por acuerdo del Ayuntamiento.—Antonio Alemany, secretario.

Plumas metálicas

cortadas para el carácter español.

En la imprenta Balear, calle de San Francisco, número 30, principal, se hallará un abundante surtido de dichas plumas, desde el número 1º hasta el 5 ambos inclusive.

Conocida ya su excelente calidad, omitimos toda recomendacion.

Papel frances, ondulé, blanco, para cartas.

Se vende tambien en dicho establecimiento: hay sobres iguales, adaptados al tamaño del papel.

Helados.

En el café de la Union, sito en el paseo de la Princesa, se venderán helados de todas clases, durante estas fiestas.

JUNTA MUNICIPAL DE BENEFICENCIA DE PALMA.

Rifa del mes de diciembre de 1855.

En el sorteo ejecutado en el día de hoy han salido premiados los números que á continuación se expresan:

Suertes	Números
1..... Cien libras mallorquinas	6592
2..... Un hermoso pesebre	1048
3..... Doce cuchillos con mangos plata.	8971
4..... Una lechona	2524
5..... Otra idem	2777
6..... Otra idem	12904
7..... Otra idem	2911
8..... Otra idem	5742
9..... Otra idem	5555
10..... Otra idem	11062
11..... Otra idem	8601
12..... Dos pavos	9292
13..... Otros dos idem	5778
14..... Otros dos idem	12142
15..... Una cruz de malta de oro	12455
16..... Seis libras mallorquinas	5460
17..... Otras seis idem	6706

Y se anuncia al público á fin de que las personas á quienes pertenezcan los billetes premiados, se presenten con ellos en la Casa de Misericordia. Palma 22 de diciembre de 1855.— Por el secretario—Joaquin Miralles, oficial segundo.

Correo de hoy.

El vapor correo *El Mallorquin* ha fondeado en este puerto, sin la menor novedad, á las nueve de la mañana, conduciendo á bordo la correspondencia pública y 30 pasajeros.

El *Barcelones* llegó felizmente á Barcelona ayer mañana.

Los periódicos que hemos recibido de Madrid alcanzan al 17 del actual, de los que tomamos las siguientes

Disposiciones oficiales.

Una ley mandando practicar el arreglo de la moneda americana.

Real decreto dictando varias reglas sobre el modo de llevarse á efecto las penas impuestas por los tribunales de justicia por sentencia ejecutoriada.

Real orden concediendo un nuevo plazo de un mes para reclamar las gracias honoríficas y el abono de años de servicio que fueron concedidos á los nacionales de 1823.

Otra dando las gracias al secretario del ayuntamiento de la Reina, por su conducta durante el cólera-morbo.

Otra haciendo algunas prevenciones para que se pueda llevar á efecto la declaración de beneméritos y las recompensas concedidas por las cortes á los fusilados en Carral, y demas que tomaron parte en el movimiento de Galicia.

Otra concediendo una autorización para tomar aguas del rio Ter con destino á un molino harinero.

Otra aceptando la proposición de don Vicente Bayo para la negociacion de 20 millones en acciones del canal de Isabel II, y mandando abrir sobre ella nueva licitacion.

Una circular para que se envíe al ministerio de la Gobernacion con los nombres de los médicos que se hayan inutilizado ó muerto prestando servicios durante el cólera.

Una real orden sobre conventos y noticias de ellos con arreglo á las circulares de 31 de julio y 29 de agosto.

Extracto de las sesiones de Cortes.

Sesion del día 15.—Abierta á la hora acostumbrada, se lee el acta de la anterior y se aprueba. Nada de particular ofrece el despacho ordinario. El señor Arias Uribe recomienda una esposicion del ayuntamiento de Betanzos para que se le rebaje el cupo de su contribucion. El señor Labrador pide que se proceda pronto á la discusion del presupuesto de

ingresos. El señor Gomez de la Mata dirige una pregunta á la comision que entiende en las espendiciones de algunos títulos falsos del arte de curar. Contestan los señores Codorniu y ministro de Fomento.

Sesion del 17.—Abrese á la una y cuarto bajo la presidencia del señor Infante; y leida el acta de la sesion anterior y aprobada, se dá cuenta del despacho ordinario, y en él de una esposicion del ayuntamiento de Zaragoza, relativa al restablecimiento de la contribucion de puertas y consumos. Los señores Gonzalez Alegre y Ramirez Arcas, presentan varias esposiciones de diferentes ayuntamientos acerca del mismo asunto. Se resuelve que pasen á la comision de presupuestos.

Se lee un proyecto de ley concediendo una pension á la viuda de D. Juan de Dios Valterra, fusilado en Barcelona el 2 de octubre de 1848. Hacen uso de la palabra en este debate los señores Bautista Alonso, Martin y Gonzalez de la Vega como de la comision.

NOTICIAS NACIONALES

MADRID 14 DE DICIEMBRE.

SS. AA. los duques de Montpenier, en celebridad de su llegada á Sevilla dieron en los dias 3 y 5 dos magníficas comidas. Ademas de todas las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, fueron convidadas gran número de personas notables de la poblacion. Entre los concurrentes figuraban los señores Capitan general, gobernador civil y regente de la Audiencia, cada uno con su señora; el dean de la Santa Iglesia Catedral, gobernador del arzobispado y otras dignidades eclesiásticas; los tres diputados á Cortes residentes en Sevilla, marques de la Motilla, conde del Aguila, Porrua y Forjas; el general segundo cabo, las señoras marquesas de la Motilla y del Moscoso, condesa de Aguila y doña Espirito Santo Moreno de Escalante; los gefes del ejército y milicia nacional; los principales jefes de Hacienda, varios individuos de la Diputacion provincial, del Ayuntamiento, del Tribunal y Junta de comercio, algunos magistrados y otras muchas personas de distincion.

Idem 15.

Con motivo de los rumores y aun deseos de algunos de turbar el orden parece que anoche se dió orden para que no faltasen de los cuarteles los oficiales que ordinariamente deben quedar al lado de las tropas.

—El general Manso conde de Llobregat, se encuentra gravemente enfermo. Su avanzada edad hace temer que no pueda resistir á la dolencia que le aqueja.

—El objeto ahora de odio para todos los demócratas es el general O'Donnell, cuya union íntima é indudable con el general Espartero, unas veces censura y otras pretenden ridiculizar. Los redactores de la *Soberanía Nacional* dicen haber visto una caricatura del señor general O'Donnell en que se le representa con el ejército en los bolsillos de su gabán y un espadon disforme en la mano para impedir que nadie se le acerque.

—Con fecha de ayer se ha autorizado á las fábricas de moneda de Madrid y Sevilla para poner en circulacion 38.974 monedas de oro de 100 rs.

—En Murcia no se han repetido los terribles temblores de tierra que tanta consternacion causaron en el mes pasado: no sucede lo mismo en un pueblecillo situado á cuatro leguas de la capital, llamado Sangonera, donde no se pasa dia sin que se repitan á lo ménos dos ó tres veces, habiéndose verificado ya bastantes hundimientos. Afortunadamente no hay que lamentar ninguna desgracia.

—Ayer, si hemos de dar crédito al *Parlamento*, circularon rumores de que se estaba haciendo esfuerzos para poner á prueba la lealtad de algunos de los cuerpos del ejército que guarnecen á esta corte; y de que el gobierno, oportunamente advertido, habia adoptado las medidas de precaucion que son consiguientes. A esto podemos añadir que el gobierno está com-

pletamente satisfecho de la guarnicion de Madrid y que los que en cualquier sentido intenten torbar el orden público, encontrarán un terrible desengaño en el ejército y la Milicia nacional.

—Nos escriben de Logroño habia llegado allí el general Gurrea.

—En un diario conservador de la mañana leemos las siguientes noticias:

«La modificacion del ministerio, resuelta como lo está, se halla aplazada, segun dijimos ayer. Nostras noticias sobre este asunto nos inducen á creer que al cabo entrará en el ministerio de la Gobernacion el señor Caballero, y que es posible que el Sr. Olóza (D. José) se encargue de la cartera de Gracia y Justicia, con lo cual se considerará el gabinete definitivamente reformado.

—El señor D. Salustiano de Olóza, pasadas que sean las fiestas de pascuas, y terminadas las bases del consejo de Estado, marchará á Francia. Ya ayer declaró que seria tal vez aquella la última vez que hablase en el actual Parlamento. *Idem 16.*

La helada de ayer ha sido mayor que las anteriores, pues el termómetro señalaba al amanecer 5 1/2 bajo 0.

—Nada se ha hablado ayer de la modificacion ministerial; pero circulaba la noticia de que el presidente del Consejo habia vuelto á manifestar su desigño de retirarse á Logroño.

Partes telegráficas particulares.

Madrid, martes, 18 de diciembre.

La cuestion de límites entre Francia y España está próxima á su terminacion, supuesto que ambos gobiernos están acordados en celebrar un próximo tratado.

El gobierno ha ajustado una negociacion de 24 millones con casas francesas.

Madrid, miércoles, 19 de diciembre.

La comision de aranceles de las Cortes, de acuerdo con el gobierno, desea que vengan á Madrid los representantes de toda la industria española, á fin de que teniendo á la vista todos los datos y reclamaciones puedan discutir con la comision.

Madrid, jueves, 20 de diciembre.

La comision de presupuestos aprobó ayer la autorizacion para cobrar las contribuciones en 1856, por 23 votos contra 3.

Los comisionados catalanes, de acuerdo con los diputados, insisten en pedir la informacion parlamentaria.

BARCELONA 21 DE DICIEMBRE.

Entrada la noche de anteayer empezó á soplar el levante que fué arreciando en tal manera que á las doce ya era un temporal en forma, recalando dentro del puerto la resaca que promovía la gran marejada del mismo; por lo cual todas las embarcaciones surtas en el puerto empezaron á reforzar sus amarras. Ocupándose en una de estas maniobras, un bote de una nave estrangera ovillado por las olas chocó con otro buque, pereciendo dos de sus marineros. Afortunadamente en una noche y dia tan azarosos para los navegantes estas dos son las únicas víctimas que tenemos que lamentar.

A las tres de la madrugada la boca de nuestro puerto era una completa rompiente desde la costa de San Beltran á la punta del muelle nuevo; así es que un laud de cabotaje de la matrícula de Blanes, que ántes de amanecer quiso tomar el puerto, arrastrado por las rompientes, fué arrojado á la playa de San Beltran salvándose milagrosamente su tripulacion, y destrozándose el casco en las rocas inmediatas al fuerte de Atarazanas. Como reinaba la mayor oscuridad, no fué posible prestarle auxilios.

Mucho ántes de amanecer, el activo Sr. capitan del puerto y sus señores ayudantes ya se hallaban en su oficina dictando las providencias necesarias y presentando, apoyados por la marinería de los buques de guerra, auxilio á quien lo necesitaba. Tambien contribuyó á tan laudable objeto la launcha de la corbeta de guerra *Villa de Bilbao* al mando de un caballero guardia marina.

A las ocho de la mañana entró un falucho cargado con pipas de vino, y como al salvar las corrientes, le quedase la ve-

la sin viento, se encontró en el mayor compromiso; pero fué auxiliado con actividad y prontitud por las launchas de auxilio, una de las cuales, llevando á su bordo á uno de los ayudantes del puerto, consiguió darle un calabrote y tirando de él desde tierra centenares de personas, consiguiéndose salvar el espresado buque.

Apenas terminada esta maniobra tuvo que repetirse otra igual con una polacra goleta que entró en el puerto á la consiguacion de los señores Baradat de este comercio; y lo propio sucedió con otra polacra goleta que entró á eso de las tres de la tarde.

Tambien corrió peligro al entrar en el puerto un vapor transporte frances, que fué auxiliado por los botes de nuestros buques de guerra facilitándole una cadena y un ancla. El vapor español *Tharsis* que vino de arribada, causó algunas averías á la polacra goleta *Cariñosa*. El vapor *Ebro* fué socorrido por los buques de guerra que reforzaron sus amarras, dándole un buen calabrote.

Al oscurecer el viento fué calmando, y llamándose mas al Norte.

A esta hora corrió asimismo peligro al entrar en el puerto una polacra goleta portuguesa, que fué prontamente auxiliada por la launcha de la *Villa de Bilbao*.

El señor capitan del puerto, sus ayudantes y los señores comandantes de los buques de guerra, se hicieron acreedores, por su actividad y celo en prestar cuantos auxilios les fueron dables á los que los necesitaban, al aprecio y gratitud general, cabiéndonos á nosotros el placer de consignarlo así en nuestras columnas.

Las casas de Barceloneta han pagado tambien esta vez el acostumbrado tributo: tres de ellas, á la hora en que escribimos estas líneas, han sido tragadas por las embravecidas olas. El viento va cejando; continúa la gruesa mar. Quiera Dios no tengamos que deplorar mañana nuevos siniestros en aquel barrio.

NOTICIAS ESTRANJERAS

Tomamos de una correspondencia de Sebastopol del 30 de noviembre que publica el *Mensajero del Mediodia*, las noticias siguientes:

«Nos ha caído el invierno encima. Lluvia, viento, nieve, todo se confunde y se sucede diez veces al dia. Estos bruscos cambios de temperatura son peores que un temporal continuado. Felizmente este año no nos ha cogido desprovistos, porque todo el mundo tiene su abrigo.

De la guerra no hay que hablar por ahora. El Tchernaya ha salido de madre é inunda la llanura: es un obstáculo insuperable que separa los dos ejércitos. Los rusos, con la seguridad de no ser inquietados, nos regalan algunos cañonazos, pero sin causarnos daño.—Se dice que el primer cuerpo de ejército irá á Varua, el 2º á Maslaq, y que el 3º permanecerá en Kamiesch, cuyas fortificaciones quedarán muy prontamente terminadas. Créese ademas que las tropas del Tchernaya volverán á ocupar la meseta. Estos rumores son acaso mentiras de campamento; sin embargo son muy verosímiles.»

Partes telegráficas particulares.

Paris, miércoles, 19 de diciembre.

Estocolmo.—El lunes se ratificó el tratado ajustado entre la Suecia y las potencias occidentales.

Paris, jueves, 20 de diciembre.

El *Monitor* contiene un decreto imperial, fechado ayer, promulgando el tratado de alianza ajustado el 21 de noviembre entre la Francia y la Inglaterra de una parte y la Suecia de otra. Por este tratado, el Rey de Suecia se compromete á no ceder, cambiar ni permitir á la Rusia que ocupe parte alguna del territorio de Suecia ó de Noruega, rechazando cualquier pretension de pasto ó pesca en sus dominiuos, y comunicando inmediatamente las proposiciones de la Rusia.—Las potencias occidentales suministrarán á la Suecia fuerzas navales y militares suficientes.